

# **Convocatoria al Concurso bienal de poesía Escuela de Literatura 2020 y Primer concurso bienal de poesía digital Escuela de literatura 2020.**

## **1. Concurso de poesía Escuela de literatura 2020**

El Perú se caracteriza por la riqueza y la vastedad de su tradición poética. Realidad que permite situarlo en un lugar privilegiado en el contexto poético internacional con nombres representativos tales como José María Eguren, César Vallejo, Magda Portal, César Moro, Emilio Adolfo Westphalen, Blanca Varela, Antonio Cisneros, Marco Martos, José Watanabe. Lista que, sin duda, es solo una muestra del crisol de estilos, propuestas, escrituras poéticas de eximia calidad. Así, en ese marco, la Escuela Académico Profesional de Literatura asume entre sus funciones el fomento, la difusión y el estudio no solo de las voces poéticas que forman parte del canon poético peruano; sino también el hacer ostensible las nuevas manifestaciones escriturales o discursivas en el terreno de la poesía elaboradas en distintos formatos y soportes. Por lo tanto, la Escuela de Literatura convoca al Concurso de poesía Escuela de literatura 2020 y al Primer concurso de poesía digital Escuela de literatura 2020.

### **Objetivos**

- a) Estimular y fomentar la escritura creativa en el terreno de la poesía
- b) Visibilizar las nuevas propuestas estéticas (temático-formales) del desarrollo de la poesía.
- c) Identificar y estudiar las nuevas dinámicas, características, tendencias que ofrece la actual poesía.
- d) Posicionar a la Escuela de Literatura como un referente activo en el desarrollo de los estudios de la poesía última.

### **Periodicidad**

Bienal

### **Jurados**

Conformado por docentes del Departamento de Literatura de la UNMSM, así como también especialistas invitados tanto nacionales como extranjeros.

## Bases para el Concurso de poesía Escuela de literatura 2020

- a) Tema libre
- b) Composición del verso o estrofas: libres, es decir, libertad en el empleo de versos medidos, versos libres, poemas en prosa, etc.
- c) Los trabajos deben oscilar entre los 300 a 600 versos
- d) Envío de los trabajos al correo [eaplit@unmsm.edu.pe](mailto:eaplit@unmsm.edu.pe) con el asunto: Concurso de poesía Escuela de literatura 2020, hasta el día 15 de setiembre del presente año.
- e) El concursante deberá enviar dos archivos adjuntos:
  - Un primer archivo contiene el poemario propiamente dicho en cuya primera página se debe consignar el título de la obra y en una siguiente línea el seudónimo del participante. Asimismo, el nombre del archivo debe ser el del propio poemario. Es decir, si el poemario, por ejemplo, se llama *Instrucciones para pianistas*, el archivo debe llamarse de esa manera.
  - Un segundo archivo debe contener los datos del autor o autores (nombres y apellidos, DNI, email, número de celular y un resumen de vida, no más de 10 líneas). El nombre de este segundo archivo debe nombrarse de la siguiente manera: Seudónimo del participante\_título del poemario.

### Premios

- a) Edición digital de lujo del poemario ganador.
- b) Envío del texto premiado a un número no menor de 25 críticos literarios, 25 lectores de poesía de reconocido prestigio y 10 casas editoriales, tanto del Perú como del extranjero. Con copia al ganador del concurso.
- c) El texto ganador será objeto de análisis y discusión en el curso de interpretación de textos literarios II (mínimo, durante un semestre).
- d) El 15 de diciembre del 2020 se dará a conocer el nombre del ganador. El fallo será inapelable.

## **2. Primer concurso bienal de poesía digital Escuela de literatura 2020**

Las prácticas artísticas se modifican de manera acelerada debido a la irrupción de las nuevas tecnologías. La omnipresencia de los ordenadores y de los softwares, los mismos que permiten articular de forma novedosa diversos códigos, es de tal magnitud que las obras en papel suponen ahora un peaje, una aduana, un tributo que debemos pagar por seguir sosteniendo un tiempo en disolución.

Luego de un siglo XX marcado por las transformaciones formales propuestas por las vanguardias, los cambios en este siglo están vinculados a la potencia de los soportes electrónicos; una potencia que se puede apreciar en diversos ámbitos, desde el creativo hasta el económico. Por tal razón, consideramos que la Escuela de Literatura debe participar de manera activa en la creación de la nueva literatura que surge debido al uso de las nuevas tecnologías. A continuación, se presentan cinco razones que permiten sostener la importancia de la convocatoria de un concurso de poesía digital:

- a) En términos económicos, el tipo de intercambio que se estimula entre el o los productores del texto artístico y los lectores se aleja de las prácticas actuales del mercado editorial.
- b) En virtud de la creciente transformación de soportes, este concurso permite visibilizar e impulsar una actividad creativa que tiene en el empleo del lenguaje uno de sus soportes principales.
- c) El concurso estimula el estudio sistemático de las nuevas escrituras literarias.
- d) La Escuela de Literatura se transforma en un agente importante para la creación, conocimiento y producción académica de un nuevo tipo de escritura.
- e) Se estimula nuevas formas de creación (personal o grupal) así como la evaluación de estas (formas de composición del jurado).

En virtud de las razones expuestas, se considera que la Escuela de Literatura de la Universidad Nacional Mayor de San Marcos debe respaldar la convocatoria del primer concurso de poesía digital.

### **Periodicidad**

Bienal

### **Jurados**

Conformado por docentes del Departamento de Literatura de la UNMSM, así como también especialistas invitados tanto nacionales como extranjeros.

## **Bases para el Primer concurso bienal de poesía digital Escuela de literatura 2020**

- a) La extensión mínima del poemario es de 5 poemas (o lo que los autores consideren su equivalente).
- b) Se puede emplear cualquier forma de intertextualidad que permita el soporte digital y que pueda ser transferida mediante los canales virtuales (se debe señalar de forma explícita que programas se requieren para «leer» el texto).
- c) No existe ninguna restricción de orden geográfico o de edad.
- d) La decodificación debe privilegiar el idioma castellano.
- e) Los datos personales del autor o autores\* (nombres, documento de identidad y seudónimo empleado) se deben consignar en la siguiente dirección electrónica: [eaplit@unmsm.edu.pe](mailto:eaplit@unmsm.edu.pe)
- f) El envío debe realizarse hasta el 15 de setiembre del año 2020  
El concursante deberá enviar dos archivos adjuntos:
  - Un primer archivo contiene el poemario propiamente dicho en cuya primera página se debe consignar el título de la obra y en una siguiente línea el seudónimo del participante. Asimismo, el nombre del archivo debe ser el del propio poemario. Es decir, si el poemario, por ejemplo, se llama *Instrucciones para pianistas*, el archivo debe llamarse de esa manera. En caso el trabajo tenga un peso mayor al permitido por email, se deberá compartir vía enlace por Google Drive.
  - Un segundo archivo debe contener los datos del autor o autores (nombres y apellidos, DNI, email, número de celular y un resumen de vida, no más de 10 líneas). El nombre de este segundo archivo debe nombrarse de la siguiente manera: Seudónimo del participante\_título del poemario.

### **Premios**

Edición digital de lujo del poemario ganador.

Envío del texto premiado a un número no menor de 25 críticos literarios, 25 lectores de poesía de reconocido prestigio y 10 casas editoriales, tanto del Perú como del extranjero. Con copia al ganador del concurso.

El texto ganador será objeto de análisis y discusión en el curso de interpretación de textos literarios II (mínimo, durante un semestre).

El 15 de diciembre del 2020 se dará a conocer el nombre del ganador

\*Se considera como autor a cualquier persona que forme parte del equipo de producción del texto enviado (programador, diseñador gráfico, poeta, sampleador, etc.)